

60° PERIODO DE SESIONES DE LA STSC COPUOS

ITEM 6: CUESTIONES RELATIVAS A LA TELEOBSERVACIÓN DE LA TIERRA MEDIANTE SATÉLITES, INCLUIDAS LAS APLICACIONES PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y LA VIGILANCIA DEL MEDIO AMBIENTE TERRESTRE.

DELEGACIÓN DE CHILE

Sr. Presidente,

A la delegación de Chile le complace poder compartir brevemente algunos avances de nuestro país en materias de teleobservación de la Tierra, coherentes con los principios del uso pacífico del espacio ultraterrestre y la promoción de la Agenda Espacio 2030, con miras de contribuir al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Nuestro país sabe que el espacio une a la humanidad y que mediante su uso y explotación los beneficios pueden ser extendidos para garantizar que ningún país o persona, sin importar su nivel de desarrollo o condiciones particulares, quede al margen de los beneficios de las aplicaciones espaciales.

Es por ello que se ha creado “GeoNodo”, una aplicación web de código abierto desarrollada por Infraestructura de Datos Geoespaciales de Chile (IDE-Chile), para crear, publicar, compartir, analizar y usar información territorial. Esta aplicación web se distribuye de forma gratuita a instituciones públicas que lo requieran, y tiene por objetivo ser un nodo interoperable para aumentar la diversidad de información territorial disponible para los usuarios y tomadores de decisiones en el ámbito público.

“GeoNodo” es la única aplicación web en Chile que considera las etapas del ciclo de vida de la información para uso estadístico y geoterritorial, esto es: planificación; producción y almacenamiento; publicación y utilización. Se ha entregado a instituciones públicas como: ministerios, gobiernos regionales, municipalidades, servicios y universidades. Generando importantes ahorros para el Estado y facilitando el acceso y explotación de la información territorial generada por estas instituciones.

Sr. Presidente,

En el marco de la IDE Chile se activó una instancia de coordinación, denominada GTM (Grupo de Trabajo Multisectorial de Información para Emergencias) donde se activó un protocolo para la disposición de información de alto beneficio para nuestro país, incluyendo su uso reciente en los incendios sufridos en nuestro territorio a finales del año. El mega incendio dejó a más de 1.000 damnificados que corresponden a cerca de 17

hogares, e implicó un trabajo conjunto entre diversas entidades gubernamentales bajo la coordinación del Ministerio de Bienes Nacionales.

Se utilizaron fotografías y radáricas satelitales entregadas por la Fuerza Aérea de Chile, para conocer el área afectada por el fuego y el avance del mismo en conjunto con los datos entregados en terreno por la Corporación Nacional Forestal. Por otro lado, el sistema permitió detectar puntos de acopio que luego fueron utilizados por las autoridades para ayudar a las familias afectadas.

Sin duda, el desarrollo e implementación en esta área permite no solo el manejo de situaciones de emergencia, sino también permite la cooperación bilateral, regional e internacional de tal manera que podamos avanzar de manera conjunta en el desarrollo de soluciones a problemas comunes en beneficio de todas las personas.

Muchas gracias,